MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR
GRUPO DE SOPORTE Y APOYO

No. GS- 2026 099112 **/DECES-UPRES-JEFAT 2.25**

Valledupar, octubre 19 de 2026

Señor (a) intendente
DARLING DE LAS SALAS CALDERON
Responsable de planeación UPRES – CESAR
Calle 14 No 15-16 Barrio: Alfonso López
Valledupar/Cesar

Asunto: Solicitud de Certificado del Plan de Compras Contador Público- Vigencia 2026-2027

Con el propósito de continuar en el desarrollo de las metas estratégicas de la Dirección de Sanidad y de agilizar los procesos administrativos en la Unidad Prestadora de Salud Cesar, comedidamente me permito solicitar a la señora Intendente, expedir el certificado de plan de compras y Modulo de Contratación, para la vigencia 2026 y futura 2027, que amparará la contratación de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN PROFESIONAL CONTADOR PUBLICO PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR.**

En el marco de las misiones institucionales, se establece por parte de la Unidad Prestadora de Salud Cesar, la necesidad garantizar a nuestros usuarios los servicios necesarios para brindar una calidad en la atención en salud en términos de oportunidad, accesibilidad, continuidad, seguridad y pertinencia a los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, razón por la cual destina previa programación anual y un presupuesto para contratar a profesionales con el ánimo de cubrir los servicios de I nivel ya que dentro de nuestra planta de personal no contamos con estos profesionales motivo por el cual nos vemos en la necesidad de contratarlos y así garantizar el derecho a la salud a nuestros usuarios con una calidad humana, tecnológica y continúa

La contabilidad proporciona información que apoya el proceso de toma de decisiones, en relación con la planificación y el control, haciendo más eficientes los procesos administrativos de la Unidad Prestadora de Salud Cesar, por eso, es vital tener un orden y un control, en conjunto con los servicios de un profesional que organice los aspectos financieros y las estructuras financieramente hablando.

Un contador es primordial porque la actividad financiera sufre innumerables y complejos cambios para los cuales es muy importante tener la colaboración de una persona que posea conocimientos en la materia y que además esté en permanente actualización.

1. Realizar, analizar y verificar los comprobantes de ingresos, egresos y de causación que cumplan con la normatividad vigente.
2. Elaborar y presentar las conciliaciones de las cuentas bancarias debidamente autorizadas por la dirección del tesoro nacional, que permitan mantener actualizados los movimientos de las diferentes cuentas bancarias a cargo de la policía nacional.
3. Revisar y analizar los documentos de entradas y salidas de almacenes de acuerdo a la normatividad vigente.
4. Revisar y analizar la nómina generada por el sistema para evitar liquidaciones erróneas.
5. Registrar sentencias y conciliaciones de acuerdo con la normatividad vigente.
6. Registrar cuentas de planeación y presupuesto, cuentas de orden (deudoras y acreedoras), pasivo pensional, litigios y demandas (a favor y en contra), valoración y desvaloración de títulos de tesorería (T.E.S.)
7. Elaborar y presentar conciliaciones de bienes y fondos enviados y recibidos.

8. Guardar la reserva y confidencialidad de los documentos e información que sea de su conocimiento.
9. Verificar y análisis la racionalidad del ingreso y el gasto de acuerdo a las apropiaciones asignadas para cada vigencia que respaldan los compromisos de la entidad.
10. Realizar seguimiento y control a la ejecución presupuestal de los recursos asignados a la unidad ejecutora del gasto.
11. Elaborar y presentar informes de ejecución presupuestal para la toma de decisiones de la unidad y al mando institucional o diferentes entes que lo requieran.
12. Implementar, mantener y mejorar el sistema de gestión integral en los procedimientos a su cargo.
13. Mantener, controlar y custodiar los registros generados en los procedimientos a cargo dando cumplimiento con lo establecido en las tablas de retención documental.
14. Realizar las actividades establecidas en la gestión documental, aplicando la normatividad vigente.
15. Diseñar y establecer mecanismos que permitan prevenir actos que atenten contra la imagen institucional.
16. Verificar el cumplimiento de las políticas y normas contables fijadas por la contaduría general de la nación (CGN).
17. Revisar, analizar y consolidar los estados contables rendidos por los almacenes, de acuerdo con las normas y disposiciones vigentes en materia de contabilidad pública.
18. Verificar que los documentos recibidos en las cuentas fiscales de los almacenes, cumplan con las disposiciones internas de la policía nacional.
19. Asesorar a los funcionarios que laboran en los almacenes, sobre temas relacionados con el ejercicio de su cargo.
20. Generar informes trimestrales de observaciones y/o inconsistencias contables y realizar seguimiento.
21. Asesorar y brindar la información contable solicitada por entes de control internos y externos, de acuerdo con las disposiciones de la contaduría general de la nación y la normatividad vigente.
22. Realizar de ajustes contables de acuerdo a las especificaciones establecidas por la contaduría general de la nación.
23. Guardar la reserva y confidencialidad de los documentos e información que sea de su conocimiento.
24. Realizar las actividades establecidas en la gestión documental, aplicando la normatividad vigente y las demás que le sean asignadas de acuerdo con la ley, los reglamentos o la naturaleza de su cargo.
25. Efectuar el análisis de las cuentas que tienen que ver con efectivo, inversión cuentas por cobrar impuestos, cuentas por pagar, ingresos, gastos, y acreedores.
26. Análisis de las cuentas que tiene que ver con el grupo de propiedad de planta y equipo.
27. Registrar, analizar, y consolidar, validar, reconocer y revelar los echo económicos sociales y ambientales generando los estados contables con sus notas explicativas de conformidad con las normas de contabilidad general mente aceptadas.
28. Apoyar activamente la sostenibilidad y permanecía del sistema contable.
29. Dar cumplimiento a la normatividad referente a los libros de contabilidad.
30. Validar, actualizar y analizar la información en los aplicativos SIIF-NACION Y SGF.
31. Realizar los ajustes necesarios a las cuentas del balance.
32. Preparar y presentar mensualmente la cuenta fiscal con sus respectivos anexos, al grupo de contabilidad de la Dirección de Sanidad y/o Contaduría General de la Policía Nacional.
33. Generar los estados contables para firma.
34. Cruzar el situado de la D. T.N. generado por SIF-NACION vs Tesorería. Cruzar saldos de tesorería "caja, banco, inversiones cajas menores, acreedores varios, anticipó o" vs estados financieros.
35. Determinar saldos presupuestales de tesorería y cruzar con el movimiento de tesorería.
36. Elaborar el acta de cruces mensuales con las de dependencias.
37. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la ley, los reglamentos o la naturaleza de su cargo.

Es menester indicar que la importancia de la contabilidad radica en sus objetivos, ya que dota a los jefes de la Regional de aseguramiento en salud No.8 y Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Cesar tomadores de decisión de información precisa sobre la situación económica y financiera de nuestra unidad de salud, por medio de una buena contabilidad se pueden medir los resultados de lo que se está emprendiendo y de las estrategias que se están implementando, además, permite cumplir con todas las normativas tributarias vigentes que se exigen.

La unidad no cuenta con el talento humano de planta en la institución para satisfacer la necesidad de oportunidad y accesibilidad, motivo por el cual se hace necesario realizar un proceso contractual a fin de contratar con los servicios profesionales de contabilidad, lo cual proporcionan información que apoya el proceso de toma de decisiones, en relación con la planificación y el control, haciendo más eficientes los procesos administrativos de la Unidad Prestadora de Salud Cesar.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,

Teniente **LUZ KARIME RUIZ QUIROZ**
Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Cesar

Elaboró: Ps06 JORGE ALEXANDER ZEQUEDA QUINTERO
Auxiliar de presupuesto UPRES CESAR.

Fecha de elaboración: 19/10/2026
Ubicación: Mis documentos

Calle 14 No. 15-16, Barrio Alfonso López – Valledupar
Teléfono (s) 3505547369
deces.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página: 1 de 1	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	POLICIA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0033		
Fecha: 29/02/204	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 4		

FECHA	19/10/2026
CERTIFICADO No.	163

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
014	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR	PROGRAMA "Q" SERVICIOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO	84111504	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y TENEDURÍA DE LIBROS	A 02-02-02-008-02-02	CONTADOR DECES0009	127.384,00	-	-	69	$ 8.822.616,00	-	-
Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones **Comunicación oficial N° GS-2026-099112-DECES**							TOTAL	-	-		**$ 8.822.616,00**	-	-

No. M.T.C	

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN **$ 8.822.616,00**

IT. DARLING DE LAS SALAS CALDERON

Grado, Nombres y Apellidos Responsable Direccionamiento Estratégico y de Recursos Unidad (E)

IT. DARLING DE LAS SALAS CALDERON

Grado, Nombres y Apellidos Jefe Planeación Unidad

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos **PS06 JORGE ALEXANDER ZEQUEDA QUINTERO**

Cargo **AUXILIAR DE PRESUPUESTO**

Unidad **UPRES CESAR**

INFORMACIÓN PÚBLICA

CONCEPTO VIGENCIAS FUTURAS 2027	RUBRO	CANT	VALOR V.F 2027
NOTA: AUTORIZACIÓN CUPO DE VIGENCIA FUTURA 2027 MEDIANTE OFICIO DGPPN No. 2-2026-070557 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2026 PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR GENERADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO NOTIFICADO MEDIANTE COMUNICADO OFICIAL N° GS-2026-093689-DISAN AL ORDENADOR DEL GASTO DE LA APROBACIÓN DEL CUPO DE VIGENCIAS FUTURAS 2027.	A 02-02-02-008-02-02	117	14.960.088,00

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR
GRUPO PRESTADOR DE SERVICIO DE SALUD

GS-2026- 099266 / DECES – UPRES – GUSAP- 25.29

Valledupar Cesar, 19 de octubre de 2026.

Señor Teniente Coronel
RAMIRO ALEXANDER MONTAÑEZ SANGUINO
Comandante Departamento de Policía Cesar (E)
Carrera 7ª No. 23-96 Barrio 12 de octubre
Valledupar

ASUNTO: *Solicitud autorización requerimiento contractual.*

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Coronel, estudie la posibilidad de autorizar el presente requerimiento contractual, con el propósito de contribuir en el desarrollo de las metas estratégicas de la Dirección de Sanidad en el sentido de agilizar la elaboración y el proceso de contratación de personal para los servicios prestados en la Unidad Prestadora de Salud Cesar, CONTADOR PUBLICO.

REQUERIMIENTO SOLICITADO:	AUTORIZACION PROCESO CONTRACTUAL DE PERSONAL
UNIDAD EJECUTORA:	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR
IMP.PRESUP CONCEPTO:	GASTO DE PERSONAL PROFESIONAL
PROGRAMA	Q
PROFESION:	CONTADOR PUBLICO
No. HORAS:	190 HORAS MENSUALES / 48 HORAS SEMANALES / 8 HORAS DIA
DESTINO:	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR
HONORARIO MENSUAL:	$ 3.835.920,00
VALOR VIG 2026	$ 8.822.616,00
VALOR VIG 2027	$ 14.960.088,00
PLAZO EJECUCION	SEIS (06) MESES Y SEIS (06) DÍAS,
FECHA PROBABLE DE INICIO:	23/10/2026
FECHA PROBABLE DE TERMINACIÓN	27/04/2027
JUSTIFICACION:	**JUSTIFICACION** El Establecimiento Primario de atención en Salud Valledupar, es el único establecimiento de red propio de la Unidad Prestadora de Salud Cesar, que presta los servicios de consulta externa de primer nivel de atención en el departamento del cesar, y no cuenta con la cantidad suficiente de talento humano de planta en la Institución, para satisfacer la necesidad en oportunidad y accesibilidad para la atención del personal de usuarios y Beneficiarios del Subsistema de Salud Policía Nacional, para la total cobertura de la población de usuarios en el Departamento del Cesar.

	De otra parte, Según los datos arrojados por el protocolo de transferencia de archivos de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional (FTP), es por ello, que se requiere contratar un CONTADOR PUBLICO, para realizar para las siguientes actividades: 1. El CONTRATISTA se compromete a prestar sus servicios *profesionales como* CONTADOR PUBLICO de la unidad prestadora de Salud CESAR, 08 horas diarias, 44 horas semanales, 190 horas mensuales de acuerdo con la Resolución N° 0095 del 02 de marzo de 2026 "por la cual se fijan requisitos mínimos y honorarios para los contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para el Hospital Central y nivel país de la Dirección de Sanidad". 2. Asistir, en las actividades de inducción, reinducción y fortalecimiento de conocimiento de escuelas de eficiencia y atender los instructivos, protocolos, guías de manejo que sean tratados en las mismas, presentando las diferentes evaluaciones que se consideren pertinentes para evaluar su adherencia, a efectos de mejorar la prestación del servicio a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de la Policía Nacional., según lo dispuesto por la Dirección de Sanidad mediante comunicado oficial GS-2023-000518-DISAN. 3. El CONTRATISTA se compromete a realizar las actividades propias para las que fue contratado dando cumplimiento a la normatividad y leyes vigentes de carácter general e interno que guarden relación con el Sistema de Gestión Integral (MECI, CALIDAD Y SISTEDA).. 4. Dar respuesta a las solicitudes requeridas por parte del nivel central, aplicar y dar a conocer a los usuarios de la UPRES Cesar los lineamientos, las directivas, directrices y circulares del Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Salud, Dirección de Sanidad, Región 8 de Sanidad, Unidad Prestadora de Salud Cesar. 5. *De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2482 de 2010 en su artículo* 8, una vez puesto en marcha el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, el CONTRATISTA deberá incluir la información requerida por el Departamento Administrativo de la Función Pública. 6. Conforme a las necesidades del Unidad Prestadora de Salud Cesar el contratista deberá realizar las actividades específicas señaladas en el Anexo 1 "DATOS DEL CONTRATO" del presente contrato so pena de incumplimiento legal conforme a las estipulaciones planteadas en el mismo. 7. El contratista se compromete a tener usuario registrado ante la plataforma SECOP II (Colombia Compra Eficiente) y mantenerlo activo, con el fin de aceptar digitalmente los contratos, adiciones y/o modificaciones que le sean enviados por la entidad, así mismo deberá subir las pólizas para ser aprobadas por la Entidad estatal en el momento en que se le requiera. 8. Presentar informe de las actividades realizadas el último día de cada mes al líder de grupo asistencial sobre las actividades realizadas. 9. El *contratista se compromete a pasar al supervisor la cuenta de cobro* mensual anexando, la planilla de pago de aportes de salud, pensión, ARL, el recibo de satisfacción con la firma del supervisor de contrato, formato cuenta de cobro y formato de parafiscales, en las fechas establecidas por el Grupo financiero de la Unidad Prestadora de Salud Cesar. 10. Si durante la ejecución del contrato surgen INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, el contratista deberá informar al Supervisor del

	contrato y a la Dirección de la Unidad Prestadora de Salud Cesar, para adelantar el trámite correspondiente. 11. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la ley, los reglamentos o la naturaleza de su cargo. 12. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, responderá patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida, que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros. 13. Contribuir con el desarrollo del establecimiento de Sanidad Policial donde preste sus servicios, revisando y mejorando los procesos de atención a fin de ofrecer un servicio eficiente y de calidad a los usuarios.

Atentamente,

Teniente. **LUZ KARIME RUIZ QUIROZ**
Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Cesar

Elaboró: Ps06 JORGE ALEXANDER ZEQUEDA QUINTERO
Auxiliar presupuesto UPRES CESAR.

Fecha de elaboración: 19/10/2026
Ubicación: Mis documentos

Calle 14 No. 15-16 Barrio Alfonso López, Valledupar
Teléfono (s) 3505547369
deces.upres-aut@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR
OFICINA DE CONTRATOS

GS-2026- 099316-Deces**-UPRES-JEFAD-20.1**

Valledupar, 19 de octubre de 2026

Señor (a) PS06.
JORGE ALEXANDER ZEQUEDA QUINTERO
Auxiliar de Presupuesto UPRES-Cesar
Calle 14 No. 15-16 barro Alfonso López
Valledupar.

Asunto: Solicitud expedición certificado de disponibilidad presupuestal y QUIPU.

De manera atenta me permito solicitarle, tenga a bien realizar la expedición del certificado de disponibilidad presupuestal y QUIPU, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN PROFESIONAL CONTADOR PÚBLICO PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR**, según información plasmada en el plan de compras No. 163 de fecha 19/10/2026 anexo a la misma.

Una vez se elabore el certificado, favor remitir copia del mismo a la oficina de contratos para continuar con el proceso contractual.

Atentamente,

Intendente jefe **JOSÉ LUIS ARELLANO BATISTA**
Responsable Seguimiento Contractual UPRES Cesar

Elaboro:
ADS17. DIANIS LEONOR RODRÍGUEZ MENDOZA
Auxiliar de los servicios 12 apoyo oficina de contratos UPRES Cesar

Ubicación Recuperación (D)\\ Profesionales 2026

Calle 14 No 15-16 Barrio Alfonso López
Teléfonos 5707225 IP 8484
deces.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjzequeda	JORGE ALEXANDER ZEQUEDA QUINTERO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-014	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR
Fecha y Hora Sistema:	19/10/2026 12:00:00 p. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	21426	Fecha Registro:	2026-10-19	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-014 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR		
Estado.:	Generado	Valor Inicial:	8.822.616,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	8.822.616,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
Q14 SERVICIOS DE PERSONAL	A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES				
		Total:	8.822.616,00	0,00	8.822.616,00

Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO CONTADOR PÚBLICO PARA LA UPRES CESAR– PAA 163 DEL19/10/2026

Firma Responsable

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHjzequeda	JORGE ALEXANDER ZEQUEDA QUINTERO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-014	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR
Fecha y Hora Sistema:	19/10/2026 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	20526	**Fecha Registro:**	2026-10-19	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-02-014 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	8.822.616,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	8.822.616,00	**Saldo x Comprometer:**	8.822.616,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	21426	**Fecha Registro:**	2026-10-19	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
Q14 SERVICIOS DE PERSONAL	A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	Nación	16	SSF						
					Total:	8.822.616,00	0,00	8.822.616,00	8.822.616,00	0,00

Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO CONTADOR PÚBLICO PARA LA UPRES CESAR– PAA 163 DEL19/10/2026

Subintendente PABLO JOSE GIL ORTEGA
Jefe Presupuesto DECES (E)

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR

Nit: 8001406230

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 179

EL JEFE DE LA : PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE *** $8,822,616.00 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO CONTADOR PUBLICO PARA LA UPRES CESAR

Estado: **AUTORIZADO**
Area Solicitante: SERVICIOS DE PERSONAL CESAR
Nombre Solicitante: TE LUZ KARIME RUIZ QUIROZ
Fecha Solicitud: 20/10/2026
Observaciones: **REVISÓ:**
Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL									DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR
		Tpo	Cla	Cta	Scta	Obg	Ord	Sord	Aux	Recu			
01721100	SERVICIOS DE PERSONAL CESAR	0	2	020	200	8				16	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2026	$8,822,616.00
											TOTAL		$8,822,616.00

Expedido a los 20 dias del mes de Octubre de 2026 en la ciudad de VALLEDUPAR

PS_06. ZEQUEDA QUINTERO JORGE ALEXANDER
AUXILIAR DE PRESUPUESTO

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR

Nit: 8001406230

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 180

EL JEFE DE LA : PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE *** $14,960,088.00 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: CDP VIG FUTURA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO ALA GESTION COMO CONTADORA PUBLICA PARA UPRES CESAR

Estado: **AUTORIZADO**
Area Solicitante: SERVICIOS DE PERSONAL CESAR
Nombre Solicitante: TE LUZ KARIME RUIZ QUIROZ
Fecha Solicitud: 20/10/2026
Observaciones: **REVISÓ:**
Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL									DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR
		Tpo	Cla	Cta	Scta	Obg	Ord	Sord	Aux	Recu			
01721100	SERVICIOS DE PERSONAL CESAR	0	2	020	200	8				16	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2027	$14,960,088.00
											TOTAL		$14,960,088.00

Expedido a los 20 dias del mes de Octubre de 2026 en la ciudad de VALLEDUPAR

PS_06. ZEQUEDA QUINTERO JORGE ALEXANDER
AUXILIAR DE PRESUPUESTO